Girón, 29 de enero del 2026

Doctora
CAROLINA URIBE LIZARAZO
Directora Administrativa y Financiera
Girón S.A.S. E.S.P.

Ref. Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del contrato de Prestación de Servicios **No 004 del 2026**, suscrito con **BLANCA CECILIA GARCÍA DÍAZ** y que se suscribió con el objeto del **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO, ASESORA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P., SIENDO RESPONSABLE DE LA ENTREGA EXACTA Y OPORTUNA DE LOS INFORMES FINANCIEROS ANTE LOS ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN Y REGULAN A LA EMPRESA.**

En ejercicio de tal designación deberá actuar bajo los parámetros de las normas vigentes, así como las señaladas en el artículo 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, y Acuerdo No 005 del 2020, por medio del cual se adopta el Manual de Funciones y Competencias Laborales de Girón S.A.S. E.S.P., así como a lo dispuesto en el artículo 63 del estatuto de contratación, entre otras las siguientes funciones: a) Ejercer los controles para el debido desarrollo del respectivo contrato y/o convenio b) Impartir instrucciones y recomendaciones al contratista sobre los asuntos que le corresponden en la ejecución del objeto del contrato c) Realizar la liquidación del contrato d) Velar por que las actividades se cumplan de acuerdo a las especificaciones previstas para el desarrollo del objeto del contrato e) Al terminar el contrato y/o presentar un informe final del mismo f) Vigilar el manejo de la cuenta especial a efectos de determinar que los desembolsos se hagan en debida forma y para el objeto previsto, y las demás que se establezcan en la respectiva minuta; h) Consultar el Manual de Funciones y Competencias Laborales, así como el Manual de Contratación para realizar de forma debida sus funciones como supervisor.

Atentamente,

OMAR DELFÍN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P.

NOTIFICACIÓN:

Se notifica la designación como SUPERVISOR del contrato cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO, ASESORA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P., SIENDO RESPONSABLE DE LA ENTREGA EXACTA Y OPORTUNA DE LOS INFORMES FINANCIEROS ANTE LOS ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN Y REGULAN A LA EMPRESA.** a la funcionaria **CAROLINA URIBE LIZARAZO**, Directora Administrativa y Financiera, identificada con cédula de ciudadanía No 63.497.672 de Bucaramanga.

Girón, 29 de enero del 2026.

Firma del notificado,

CAROLINA URIBE LIZARAZO
C.C. 63.497.672 de Bucaramanga.
Directora Administrativa y financiera.

Proyectó: Diana Yurley Méndez Sanabria. Abogada Contratista CPS 001-2026
Revisó y aprobó: Omar Delfín Álvarez Álvarez. Gerente